Viernes 24 de Mayo de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 307

ESTE DIARIO
se publica todos los días.
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
calle de la Libertad, número 21,
donde se recibe suscripciones, avisos y solicitudes.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADO:
Por mes . . . . Rs. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . . 10 50 " "
Por un año . . . 20 " " "
El número suelto 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la hoja del establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Las comunicaciones pedirá, cuando sea de interés público, y serán insertadas á juicio de la Redacción.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administración de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse en sus formalidades.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Anuncios.

PARTE 2ª.

[illegible]

Efemérides.

[illegible]

Salidas de Correos

[illegible]

EL SIGLO

Los sucesos del Durazno.

La Opinion Nacional que no se contenta cuando recibe la denuncia de un hecho de que los demas diarios no han tenido conocimiento con anterioridad, pone el grito en el cielo cuando no se le ha hecho el gusto de repetir lo mismo que ella ha dicho y de decir lo que es innecesario, porque no atendió de la naturaleza del que ha tenido lugar en el Durazno, no necesita comentarlos y hasta se hace una injuria á la autoridad suponer que pueda dejarlo pasar impercibido sin dar un severo castigo á sus autores.

Esta costumbre que ha tomado el colega de hacer interpelaciones á los ciudadanos de los demas, no tiene otro objeto que hacer resaltar el derecho de iniciativa fundado en este caso en la simple razon de que á él se dirigió la carta; pondremos como pude dirigirse al *Siglo* ó á la *Tribuna*, en cuyo caso cada uno de estos órganos de la prensa habria sido, el primero en denunciar y amonestar un hecho tan escandaloso.

Mal prueba el colega la costumbre que tiene de hacer esas denuncias fundadas en datos parciales, cuando hace tanto ruido, pues por lo que respecta á *El Siglo*, hace cerca de dos años que no hemos dejado de publicar una sola queja que se nos haya venido de la campaña, de combatir todos los abusos de los Gefaturas Políticas, y de pedir con la mayor constancia el castigo de los delincuentes.

Preguntaremos pues, *La Opinion*, que pensamos del incidente consignado en el Durazno, si cuando menos una importunidad porque no puede suponerse que entre personas sensatas pueda haber divergencia para tomar por su nombre un crimen doblemente odioso porque ha intervenido en él la autoridad y quien está encomendada la salvaguardia de los habitantes del Departamento.

El objeto del colega no puede ser otro el de buscar el primer pretesto de que asirse, tanto para publicar la lanza contra los que él se forja contrarios en su imaginacion principista, cuando para atacar con un motivo cualquiera la situacion, pues así lo demuestra en su artículo del Jueves.

¿Qué tiene que ver un acontecimiento de un Gefe Político de Departamento, con la situacion?

Es decir que de cualquier abuso de un ciudadano del Poder Ejecutivo, este debe ser responsable porque el Gefe no puede tener inspiraciones propias, sino que todas deben emanar del Gobierno; lo que equivale á decir, que este es el que manda cometer las tropelías.

Nos permitiremos preguntar al articulista, si durante los períodos constitucionales los Gefes Políticos de Campaña no han cometido atentados; y si por eso podrá deducirse que una situacion constitucional es mala porque en el interior hay hombres que faltaron en deber.

Del mismo modo que la prensa tendria derecho de quejarse de una situacion y de hacer responsable al Gobierno del malestar en que se encontrara la sociedad, seria cuando llegado á su conocimiento un escándalo de esta naturaleza se viera que el Poder lo contemplaba impasible sin tomar medidas enérgicas y prontas para perseguir y castigar los malhechores.

Desde que no habia llegado este caso, pues apenas habia transcurrido un dia desde que el hecho se denunció, no habia el tiempo necesario para conocer las disposiciones que serian adoptadas y una vez dado á conocer el hecho es necesario insistir haciendo de la prueba una letanía que repite en coro la misma cosa, si no juzgo prejuzgar antes de saber cual sería la actitud asumida por el Gobierno.

Es preciso que tener ciegos diarios de obrar precipitadamente por ser los primeros en dar á conocer un hecho y de formular juicios sin base, les espone como á *La Opinion* sucedido á la *Opinion* al ridículo de que al mismo dia que se le interpelando á sus otros colegas porque no habian verificado á la par soya contra la situacion, le salga *La Tribuna* con la fresca de que el Gobierno ha enviado en comision al Fiscal Militar D. Ignacio Echagüe para que levante un sumario en forma sobre los hechos denunciados, y de cierto que las relaciones oficiales de este diario dan á la noticia un carácter de seguridad.

Sin la precipitacion del prejuzgamiento que habia hecho la *Opinion*, no se veria hoy en la triste necesidad de callar ante la evidencia de los hechos y de confesar, si es que tiene la bastas á fe de hacerlo, que la divisadora no ha necesitado de muchos esfuerzos de parte de la prensa para cumplir con su deber de justicia y de equidad, al que no habria sido sordo con tanta no se hubiera escrito si no solo artículos, porque si esta lectura del consumidor y la responsabilidad de la firma que literaria el pie, eran motivos que suficientes para despertar el celo del Gobierno.

Nosotros mismos lleves por hacer sugestiones idénticas, hemos esperado, y la respuesta gubernativa no ha desmentido nuestro, así es que ella nos habia parte de por pronunciarse con todas las interpretaciones de la opinion.

El peor que nos debe decir es la duda y no sorprende porque tratamos de firma sucesion de que tal sucedero. Ahora lo que cumplen y no lo que son los hombre es el colega sin que por eso esté esperando en otro pérdida si no indicarnos, es en quien se haya sus faros de proceso sino que se lleve á cabo con toda firmeza y sin sobre cualquiera que resultara estimable si la falta de la ley, tanto para imponer ejemplo á los desordenadores oficiales de la situacion, como para establecer por medio de un ejemplo notable la moral administrativa, la responsabilidad de los autoridades subalternas y los garantías que concede la ley á todos los habitantes de la República.

T. y A.

Abasto y Tablada

MES DE ABRIL.

Estadística á continuacion el estado que demuestra en el mes de abril los ganados que, segun guias, se han introducido de los Departamentos por los repartidores de tablada de la capital y Buenos que no les ha dado, conforme á la constitucion que presenta la Comision E. A.

Departamentos.	Cabezas.	Vacunos.
Durazno	600	6,672
Minas	1,210	8,238
Maldonado	1,520	6,915
Cerro-Largo	178	3,017
Florida	775	3,700
Paysandú		2,000
Colonia	5	1,012
Tacuarembó	135	2,734
San José	14	2,775
Colonia	5	1,012
Rosario		600
Cerro-Largo		178
Maldonado		1,520
Minas	101	1,210
Durazno		600
Total en abril	4,740	45,201
Entrados en Nov.	3,493	74,759
Id. en Febrero	2,816	56,475
Id. en Marzo	1,000	20,149
Id. en el mes de Abril	4,740	45,201
Id. entrados en 1866		58,310

Como en el año anterior la introduccion de ganado vacuno en el mes de abril es inferior á la de los meses de Marzo á Enero, y se ha de pagar en mes considerable, porque con dos que queda consignado que en este año disminuyó mucho la entrada por haber los saladeros terminado mas sus operaciones. Lo mismo sucedió en Buenos Aires, á consecuencia de los pocos años en que se sostuvo el ganado y tambien por motivo de la epidemia que reinó en la vecina orilla. Resulta pues que los mercados de carne no se hallarán recargados como lo fueron el año pasado, y que los negocios serán sin duda algo mas beneficos.

Si los ensayos que siguen haciéndose aquí por un químico dislocado para la conservacion de la carne tienen el éxito que se espera, nuestros hacendados y saladeristas no se verán limitados como lo estamos sus operaciones, porque con los grandes mercados europeos abiertos á las carnes del Plata se habrá ganado de mas, y todos los que se hallen en buena condicion podrán ser ventajosamente colocadas con mucho mas Venaja que hasta ahora.

Si se logra hacer ese descubrimiento, podremos decir que la riqueza ganadera del país habrá aumentado un 50 p% de su valor actual.

Hay dia, el éxito de las nuevas experiencias que se practican no nos parece dudoso, despues de las pruebas que conocemos, y esperamos tener la dicha de anunciarlo de un modo tan positivo antes de algunos meses.

He aquí el destino que recibió el ganado vacuno en el mes de abril:

Para saladeros	34,518
" abasto	7,424
" exportar	275
" tablada	3,000
	45,201

Las 7,128 cabezas destinadas al consumo de los habitantes de la capital é inmediaciones, representan el número de 247.60 por dia, y calculando la poblacion en 80,000 almas, una cabeza diaria por 322 10 habitantes. Este consumo es de 7 cabezas mas que en mes y solo de 3 cabezas mas que en el mismo mes de abril del año anterior, es decir que tiende á equilibrarse mas con el año 1866 que en los primeros meses del año.

El ganado vacuno destinado á los saladeros en abril ha sido repartido en las diversos establecimientos, cuya denominacion sigue:

D. Samuel Lafone	8,871
" Jaime Giró	5,161
" Piñeyro hos.	5,059
" Piñeyro Sagarra	2,719
" Juan B. Gomez	2,716
" T. Tomkinson y Ca.	2,651
" Apolinario Insua	2,265
" Manuel Duarte	1,532
" Eduardo Fernandez	901
" Lemos y Cortes	729
" Francisco Piñeyro	650
" Zunino é Ibarra	119
Diferencia	63
Total	31,548

Los derechos de abasto, tablidas, máquina y del ganado lanar, porcino y cabrío, ascienden en dicho mes á la cantidad de $13,019 63.

Reproducimos á continuacion de este artículo la nota que acompaña el Estado que acabamos de analizar.

J.

Administracion General de Abasto y Tablada.
Abasto Nuevo, Mayo 10 de 1867.

Señor Director:

Acompañado en los Estados y Balances correspondientes á Abril último, que tengo el honor de remitir á usted en la mencionada de los servicios á su cargo, los siguientes ingresos en el $ 13,019 63 cts. Los que son los siguientes:

Abasto	$ 1,000 17
Tablada	2,000
Máquina	2,000
Ganado lanar	2,000
Id. porcino y cabrío	2,000
Capacidad de pesamiento y pesa grande	1,019 46
	$ 13,019 63

La capacidad del pesamiento en Buenos Aires, [illegible] Tablada, [illegible] Tablada, [illegible] Tablada

negrero. Los soldados son cuatro pesetas que á lo mas tendrán 14 años, al verlos parecen imposible que sus cráneos puedan llevar fusil, completamente amodorrados vienen. Solo le ruego que traiga en un pañuelo un poco de tierra de Cuba.

Se pasaron por la ensenada del apóstol Santiago.

El ministro al verlos no pudo menos que gemir de compasion y su pena no es menor que los fardos de ropa en la Habel porque como sabe, no resiste á tener que ver criaturas pasadas de fiebre, tifoidas—el enfermo contagio que se, que el ejército que tenia Lopez era la mas del pueblo de mas adelante.

Con que diferencia esos infelices están en la isla con paisanos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas con gran alivio.

Hoy hemos tenido á la vista de la Desiderio un barco inglés, los que hacen aquella en contrabando con los filipinos que habia tomado, se pasó hacia aquel lado.

He sido reprender bastante la conducta observada por el alcalde que dice tan la desobedecer porque no llegó de soldados y sin parte de la Habana, que es de esperar, se quedó. Ahora mas sobre esta lamentaba fuego con los pocos soldados que tenia.

La primera lancha del desperto pero sin pescado.

El cabito ha desaparecido sin para de nuevo con refuerzo.

El día 12 fué pasado por la orilla un bote perteneciente al 1.° de línea, por desertor.

El 15 salió de la bajos de Pipe (al igual del día.

Hoy como 15 días fué tirar bajo otra vez cuando de un soldado de la brigada de D. Manuel Matanzo por no ser de su compañía.

Los que no conocen el carácter de los cubanos, se sorprenden con mas ó menos razon.

El pueblo está bastante desanimado, con tanto adelanto Insurrecto Insurrecto pasados, y dice: Hasta ayer como chiqui de los soldados que se ha de ir para cuba.—Vive la patria!

Su corresponsal.

Documento concluyente.

Cómo son repetidos de la consideracion del gobierno de Chile en los círculos de los periódicos, publican el documento de que se ha hecho mencion á otro del gobierno de Chile, en contestacion á otro del gobierno de Cuba.

Es sumamente interesante, y es de esperar que la prensa y el pueblo de la Cuba que tiene en el territorio argentino.

El agente ó representante

Santiago de Chile—Mendoza Marzo 18 de 1867.

Sr. Secretario:

He tenido el honor de recibir su oficinita de fecha con el propósito de que me ocupe de los sucesos ocurridos por la Cuba.

Apreciando debidamente las atenciones de las simpatías manifiesta por mi gobierno y por mi persona, me es grato comunicarle que he sido cuanto antes en mi gobierno de los propósitos de mi gobierno del *Lonos Sr. Herrera* de la guerra, que ahora el mismo nuevo tipo la bandera de Angloamerica el 21 del presente.

Marzo 18, mediodia: el Sr. Director que se ha muerto mal afortunado, como es sabido, es un filibustero, pasando con un miserable.

Ruego á US. las consideraciones de mi mas alta estimacion.

Dios guarde á US.

Sr. Secretario de Estado de Cuba Zaldua.

Al Sr. Secretario subdir del Exmo. señor Director de la guerra.

—Apropósito de este documento, escribe el Constitucional de Mendoza: no hay, y exigirá situado en el que contiene por parte del Gobierno Nacional la remocion de la persona de su D. Jose de la Cruz, firma del real estado el Sobre, por lo visto.

España en la Exposicion.

He aquí los cinco artículos á la exposicion universal de Paris, pertenecientes á artistas españoles contemporáneos.

Pintura—Entierro de don Alvaro de Luna de Cano; Dos cuadros y un retrato de Madrazo de Cano; dos Interiores monumentales, de Inclán; Santa Cecilia y Santa Valentina, de Vera; dos cuadros, y ángeles, de Garcia Martinez; la Muerte de Cid, cuadro sobre el puente del mismo Juan, de Suan; el Cardenal penitenciario, de Alvarez; la Cuadro, de Diaz Varela; dos cuadros, de Rico; la Primera Comunion, de Valdivieso; la Primera de Rico; la Cuadro de Castellano; el Tocador, de Diaz Varela; dos Bocetos, de Madrazo; un pan, de Muñoz y Degrain; un pinacoto, de Domingo; la Vendimia de Martin; dos cuadros de compañeros Domenech; de Molina y Sucesores; el Tucuio, de Muñoz; los Amigos de Agrasot, Guatemala y Hortelano-Cirio, de Rodriguez; un Bodegón, de Ruiz; dos tomos de una gálera tarde, de Fernat; la Bienfaisa, de Rodriguez; un retrato de Cardillo; un cuadro de ginebra, de Iriondo; los Bacinos, de Lopez; el Bodegon y una Bacinete, de Portas; y Bodegón de Tenda, de Valle.

Grabado en hueco.—Trofeos de las medallas que ganaron por premios los cuadros de Exposicion actual de bellas Artes, del señor Fernando y Pereda.

Escultura—El Hermano, de Suayd, un Lucifer de grandeza, de Mariano; el Cristo, de Ruiz; un Sueño de Morcillo; la India, de Figueroa; y Rodriguez.

Arquitectura—Proyecto de iglesia, de Sanchez Ocerio; Proyecto de teatro, de Ibarrado; proyecto de iglesia, de Villagar; Bosque de la catedral de San Juan de los Reyes de Toledo, de Vilanova; Planos del proyecto de monumento á la Inmortalidad de Europa y América, por D. Celin Lalo y D. Ramon Alvarado de los Rios, el proyecto de Monumento á Colon, por D. Martin Sabio.

VARIEDADES

La mujer y el flacerdote en la Sociedad.

En un artículo, demasiado extenso para que lo publiquemos íntegro, la *Independencia Belga de Bruselas* analiza las palabras del cardenal Dupanloup, de Orleans, en su carta pastoral sobre la mujer. Con gracia, por ciertos rasgos irónicos, nos da á conocer que sobre una intervencion de la mujer en la sociedad, el prelado, de acuerdo con el Papa, se ha dado cuenta de los peligros que ofrecen el ejercicio de su ministerio.

Dice que el Papa, en efecto, al nombrar de su Secretario á un obispo, se ha inspirado en el ejemplo de San Ambrosio, que nombró para su secretario á un simple diácono, que llegó á ser el Papa San Gregorio.

Pero, ¿cómo, quiere un Pontífice, un Gregorio, que se encuentre un prelado con las mujeres de la sociedad, cuando el Papa, al nombrar un secretario, no encuentra, en todo el mundo, un simple diácono, que no sea un santo apostólico de todo centro de publicidad.

Si en el siglo XIX, en que vivimos, es preciso, es probable que se guarde la mitad de lo que se ha escrito sobre la mujer.

Fuerte del Callao—Llegaron los navíos de guerra Bergen de Monteviden, Fragata *Amiter*, barca *John Erskine*, y fragata *Bristol Americas*. De Buenos Aires, fragata Sarah Sarah.

La China en transparencia—La pena donde las tiene cercanos de fragancia, y las mantiene de tiste; en fonos de Marcilla; la India, de Figueroa; y Rodriguez.

Arquitectura—Proyecto de iglesia, de Sanchez Ocerio; Proyecto de teatro, de Ibarrado; proyecto de iglesia, de Villagar; Bosque de la catedral de San Juan de los Reyes de Toledo, de Vilanova; Planos del proyecto de monumento á la Inmortalidad de Europa y América, por D. Celin Lalo y D. Ramon Alvarado de los Rios, el proyecto de Monumento á Colon, por D. Martin Sabio.

GACETILLA

Traslacion necesaria—Los restos del Relojero que fué del siglo pasado, que se ha de ir de Cano; Dos cuadros y un retrato de Madrazo de Cano; dos Interiores monumentales, de Inclán; Santa Cecilia y Santa Valentina, de Vera; dos cuadros, y ángeles, de Garcia Martinez; la Muerte de Cid, cuadro sobre el puente del mismo Juan, de Suan; el Cardenal penitenciario, de Alvarez; la Cuadro, de Diaz Varela; dos cuadros, de Rico; la Primera Comunion, de Valdivieso; la Primera de Rico; la Cuadro de Castellano; el Tocador, de Diaz Varela; dos Bocetos, de Madrazo; un pan, de Muñoz y Degrain; un pinacoto, de Domingo; la Vendimia de Martin; dos cuadros de compañeros Domenech; de Molina y Sucesores; el Tucuio, de Muñoz; los Amigos de Agrasot, Guatemala y Hortelano-Cirio, de Rodriguez; un Bodegón, de Ruiz; dos tomos de una gálera tarde, de Fernat; la Bienfaisa, de Rodriguez; un retrato de Cardillo; un cuadro de ginebra, de Iriondo; los Bacinos, de Lopez; el Bodegon y una Bacinete, de Portas; y Bodegón de Tenda, de Valle.

Grabado en hueco.—Trofeos de las medallas que ganaron por premios los cuadros de Exposicion actual de bellas Artes, del señor Fernando y Pereda.

Escultura—El Hermano, de Suayd, un Lucifer de grandeza, de Mariano; el Cristo, de Ruiz; un Sueño de Morcillo; la India, de Figueroa; y Rodriguez.

Arquitectura—Proyecto de iglesia, de Sanchez Ocerio; Proyecto de teatro, de Ibarrado; proyecto de iglesia, de Villagar; Bosque de la catedral de San Juan de los Reyes de Toledo, de Vilanova; Planos del proyecto de monumento á la Inmortalidad de Europa y América, por D. Celin Lalo y D. Ramon Alvarado de los Rios, el proyecto de Monumento á Colon, por D. Martin Sabio.

VARIEDADES

La mujer y el flacerdote en la Sociedad.

En un artículo, demasiado extenso para que lo publiquemos íntegro, la *Independencia Belga de Bruselas* analiza las palabras del cardenal Dupanloup, de Orleans, en su carta pastoral sobre la mujer. Con gracia, por ciertos rasgos irónicos, nos da á conocer que sobre una intervencion de la mujer en la sociedad, el prelado, de acuerdo con el Papa, se ha dado cuenta de los peligros que ofrecen el ejercicio de su ministerio.

Dice que el Papa, en efecto, al nombrar de su Secretario á un obispo, se ha inspirado en el ejemplo de San Ambrosio, que nombró para su secretario á un simple diácono, que llegó á ser el Papa San Gregorio.

Pero, ¿cómo, quiere un Pontífice, un Gregorio, que se encuentre un prelado con las mujeres de la sociedad, cuando el Papa, al nombrar un secretario, no encuentra, en todo el mundo, un simple diácono, que no sea un santo apostólico de todo centro de publicidad.

Si en el siglo XIX, en que vivimos, es preciso, es probable que se guarde la mitad de lo que se ha escrito sobre la mujer.

Fuerte del Callao—Llegaron los navíos de guerra Bergen de Monteviden, Fragata *Amiter*, barca *John Erskine*, y fragata *Bristol Americas*. De Buenos Aires, fragata Sarah Sarah.

La China en transparencia—La pena donde las tiene cercanos de fragancia, y las mantiene de tiste; en fonos de Marcilla; la India, de Figueroa; y Rodriguez.

Arquitectura—Proyecto de iglesia, de Sanchez Ocerio; Proyecto de teatro, de Ibarrado; proyecto de iglesia, de Villagar; Bosque de la catedral de San Juan de los Reyes de Toledo, de Vilanova; Planos del proyecto de monumento á la Inmortalidad de Europa y América, por D. Celin Lalo y D. Ramon Alvarado de los Rios, el proyecto de Monumento á Colon, por D. Martin Sabio.

Mayo 24 — EL SIGLO — Núm. 807

Por Julio de Mendeville

Por E. Castellano y Ca

Por el mismo

Por E. Cabral é hijos

Por el mismo

Por Andres Verde (hijo)

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias
ENSÁYESE, PRUÉBESE

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Espuitos de Sangre,
Inflamaciones de la garganta y del pecho.

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

Lamman y Kemp,

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS

DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curación de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN 24 HORAS (VÉASE EL PROSPECTO)
y particularmente de todas las dolencias [illegible]
NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas sencillas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesía,
Almorranas.

Lamman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York

ESTABLECIDA EN 1852
ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN ALMUD

EL GRAN
PURIFICADOR DE SANGRE
El mas excelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la mejor preparacion [illegible]
y eficaz para la
CURACION PERMANENTE
DE TODAS CLASES
Las peligrosas y confirmadas de
Escrófulas ó Lamparones,
Lingua Invertebrada,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras,
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabrosas.
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
REUMATISMO, GARGANTA, HINCHAZÓN, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENEREO
Tumores Blancos,
Afecciones Escrofulosas,
Hervicidad,
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigo,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas Fiebres Biliosas é intermitentes
Constipacion é Obstruccion,
[illegible]
Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesía,
Almorranas.
[illegible]
Lamman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaloncchea y Guillermo Cranswell y Ca.
POR MENOR—En todas las botiquines de esta ciudad.

BANCO ITALIANO
56e — PIEDRAS — 56e
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1887 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y exterior de la República.

OPERACIONES
1ª Descuentos letras de cambio, vales y conformes.
2ª Adelantos sobre mercaderías, [illegible] por la Aduana.
3ª Depósitos [illegible] y [illegible] sobre [illegible] que [illegible] [illegible]
4ª Compra y venta de oro, plata y demás [illegible] sobre [illegible] que [illegible] [illegible]
5ª Cobro de letras, vales, pagarés [illegible] y el [illegible] de los valores de 1, 10, 50, 100 y 500 pesos, y de 20 y 50 centavos.

Y demás [illegible]

CAJA DE AHORROS
Los [illegible] abiertos en los Domingos, y [illegible] en 6 de Enero de 1887, son [illegible] [illegible] de la clase menos acomodada de la sociedad, desde **un peso y sus multiplicos hasta 2.000 pesos.**

ADMINISTRACION
Comision Fiscal
Sr. D. Lucio Cía.
" " Santos Lavalle.
" " Luis Sabio.

Gerencias
Secretario [illegible]
Contador [illegible]
Tesorero [illegible]
Gerente [illegible]
Gerente [illegible]
Gerente [illegible]
Gerente [illegible]
Gerente [illegible]
Gerente [illegible]
Gerente [illegible]
Gerente [illegible]
Gerente [illegible]

Sucursales
Sucursal [illegible]
Sucursal [illegible]
Sucursal [illegible]
Sucursal [illegible]
Sucursal [illegible]
Sucursal [illegible]
Sucursal [illegible]
Sucursal [illegible]
Sucursal [illegible]
Sucursal [illegible]
Sucursal [illegible]
Sucursal [illegible]

EXPEDIENTE
[illegible] en Asamblea [illegible] de los [illegible] de la [illegible] en [illegible] los días [illegible] y los Domingos de [illegible] de 12 á 1 de la tarde, [illegible] en la **Caja de Ahorros.**
Montevideo, Setiembre 17 de 1886.
F. S. de Costa Guimaraens, Gerente principal.
(Ú [illegible])

A los Estancieros
[illegible]
CABRAS DE ANGORA
MEJORA DE CABALLOS
[illegible]

FOTOGRAFIA MASONI
101----RINCON----101
Se sacan toda clase de retratos. n. 27-perm.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83 — CALLE DE RINCON — 83
[illegible]

Armeria
DE
LEON
Calle Ruzaingo 128
LIQUIDACION
De máquinas de coser
¡¡¡Del autor Singer!!!
DE NUEVA YORK
El Señor Leon queriendo [illegible] su depósito de máquinas [illegible] al público en 8 p. 5 de [illegible] mas barato que en casa [illegible] otra parte. Máquinas para [illegible] [illegible] 1.900 más. [illegible] 7.00 más.
Gran surtido de agujas
A 8 reales la docena
128—ITUZAINGO—128
[illegible]

MEJORIA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
Es en
128 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 128
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente económico; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. Jesús Rapa. [illegible]

¡¡Juventud aspirante!!
[illegible] Tipografía de Paris en perfecta [illegible] [illegible] [illegible]